

embarazadas, independientemente sean los recursos económicos que tuvieren, para ella y para el bebé desde su gestación y durante los 2 primeros años de vida. La promoción de hábitos saludables y prevención a edades tempranas, son imprescindibles para que el desarrollo su físico, óseo, muscular y mental del niño y se convierta en un adulto fuerte y feliz. Debemos crear agentes multiplicadores de nuestras acciones y mensajes a todos y cada uno de los receptores de nuestro trabajo.

Director: Canale Luis. **Codirector:** Mendes Claudia.

Coordinador: Quevedo José. **Participantes:** Jauregui Rossana; Zubiarrain Claudia; Turchetta Alejandro; Molinari Ma. Emelina; Del Tufo Irene.

Gestación de políticas públicas tendientes a una mayor equidad en salud oral en la República Argentina.

Introducción: La promoción de los derechos sanitarios en los adolescentes pretende que los mismos se posicionen como agentes promotores de los derechos sanitarios en su núcleo familiar y social, venciendo de este modo su contexto de altísima vulnerabilidad social profundizado por la presencia de barreras de accesibilidad económica, geográfica, cultural. De este modo, se abonaría a la garantía del derecho a la educación que, junto con el derecho a la salud, conforman dos de los derechos humanos esenciales. Por otra parte, la zona geográfica, donde se enmarca la presente propuesta, se caracteriza por confluir sectores semirurales y rurales donde sus habitantes tienen una baja accesibilidad a la salud pública, y en especial a la atención de las problemáticas que derivan de problemas odontológicos. La Institución coparticipa cuenta con adolescentes del área y de distintos sectores de la región comprendida, constituyéndose como un importante centro de reunión de las familias y vecinos de la comunidad. Por tanto, el Proyecto propone involucrar a toda la comunidad: adolescentes, familiares, docentes y personal de las respectivas instituciones – en la promoción de la salud a partir de sus propios saberes, significaciones y ejercicio de los derechos sanitarios. La promoción de los derechos sanitarios, a partir del encuentro de los adolescentes con los diferentes actores sociales vinculados con el área de la salud, posibilitaría que los mismos se posicionen como agentes promotores de los derechos sanitarios en su núcleo familiar y social, venciendo de este modo su contexto de altísima vulnerabilidad social profundizado por la presencia de barreras de accesibilidad económica, geográfica, cultural.

Objetivos:

El presente proyecto buscó contribuir con la promoción de la salud a través de la práctica efectiva de los derechos sanitarios en la etapa de la adolescencia.

Actividades: Entre las propuestas se encontraron:

- a) espacios educativos específicos conjuntamente con la institución coparticipe;
- b) espacios educativos para adolescentes y familiares adultos relacionados con los derechos sanitarios;
- c) participación activa de los estudiantes secundarios y universitarios en la temática.

En este último aspecto, se integraron en el equipo de extensionistas docentes de dos Unidades Académicas que posibilitan el enriquecimiento desde la mirada del derecho, la salud y la comunicación, como también la producción de material didáctico y lúdico (físico y digital) para la promoción de la salud a través de los derechos sanitarios permitiendo que el grupo pueda empoderarse y alcanzar su inclusión social en salud. Es más, la capacitación de diferentes actores sociales e integrantes de la Institución beneficiaria a través de medios remotos y accesibles posibilitará la continuidad del Proyecto una vez finalizado el mismo. Además, se analizaron las políticas de salud bucal, su pertinencia y relevancia en el marco de contexto nacional del sistema de salud, la legislación vigente y el sistema de vigilancia epidemiológica con la intención de realizar las correspondientes reorientaciones del proyecto facilitando así una mayor accesibilidad a la salud bucal, y al cuidado de los derechos sanitarios en adolescentes de comunidades vulnerables.

Conclusiones y proyección a futuro: El derecho a la salud bucal entra al escenario de los Derechos Humanos, con jerarquía constitucional en la Argentina, aunque aún se plantea como una deuda social dada su baja accesibilidad, particularmente en los grupos de mayor vulnerabilidad social. Es así que se busca que las prácticas de extensión tiendan a la recomposición del tejido social, contemplando a la vez el desarrollo de la participación social y el fortalecimiento de la actividad Universitaria. Por todo lo expresado, las experiencias capitalizadas, sistematizadas y analizadas a partir de la realización de este Proyecto podrán replicarse en el mismo contexto y en otros ámbitos locales a mediano plazo, dado que la necesidad de generar espacios de discusión, construcción sensibilización y toma de conciencia en estos temas se ha convertido en prioritaria hoy día en el ámbito de la salud colectiva.

Proyecto de extensión: Sembrando derechos, cosechando sonrisas (Parte IV). Promoción de los derechos sanitarios en estudiantes

secundarios de sectores semirurales y rurales del Partido de Magdalena.

Autores: Zemel M, Cocco L, Di Girolamo G, Iantosca A, Vanoni V, Elbira A, Di Bastiano S, Goyeneche Y, Matheos E, Canale C, Degaetano S, Papasodaro J, Guichon EC, Perez V, Villalba Poletti L.

La radiación sale a la comunidad parte III.

Relato de experiencias.

Introducción: En general las personas conocen lo que es una radiografía, pero la mayoría desconoce que se utilizan radiaciones ionizantes las cuales son acumulativas durante toda la vida del ser humano y las cuales pueden causar posibles efectos perjudiciales sino se utilizan las medidas de radioprotección. Gran cantidad de centros de Atención Primaria, consultorios de atención médica y Odontológicos, se trabaja con equipos radiográficos, que utilizan radiaciones ionizantes. La radiación ionizante es un tipo de energía liberada por los átomos en forma de ondas electromagnéticas (rayos X) o partículas. Debido a la desinformación y por demanda de un sector de la comunidad, vimos la importancia de ejecutar desde la FOLP (La Facultad de Odontología de La Plata) este proyecto en dos lugares puntuales de Lisandro Olmos y Berisso.

Objetivos:

- Lograr la concientización y difusión actuando en la prevención de posibles efectos provocados por la acción de las radiaciones ionizantes.
- Concientizar a la población que asiste a los centros de atención odontológica sobre la problemática.
- Lograr la participación comunitaria sobre la temática planteada.
- Fomentar conductas preventivas sobre la radioprotección.
- Propiciar la actividad interdisciplinaria y multidisciplinaria entre los alumnos de la Facultad de Medicina y Odontología para abordar la temática de manera integral.

Actividades: Hemos llevado a cabo actividades de difusión y concientización sobre radioprotección para lo cual se crearon grupos de trabajo multi e interdisciplinarios. Para realizar nuestros objetivos los abordamos con charlas informativas, talleres y entrega de materiales didácticos (folletos, trípticos, láminas, powerpoint, y videos) con la finalidad de generar interés respecto a radioprotección. Estas actividades aspiran a mejorar las competencias que la propia comunidad tiene en términos de salud y

radioprotección mejorando sus conocimientos y fomentando determinados hábitos y actitudes que permiten a las personas mejorar el control sobre su salud, pero siendo respetuoso con sus culturas y prácticas sociales.

Conclusiones: Consideramos que nuestras prácticas extensionistas han promovido medidas de autocuidado con respecto a la radioprotección en la Comunidad que concurre a la Cooperativa de agua de Lisandro Olmos y el Club Fomento el Carmen de Berisso, garantizándole así el derecho a la salud brindándole información necesaria para la toma de decisiones, en este caso solicitar elementos de radioprotección frente a procedimientos que impliquen radiaciones ionizantes.



Proyección a futuro: Creemos indispensable continuar con esta intervención, ya que los efectos de las radiaciones ionizantes en los tejidos y órganos no es tema que suele abordarse con la Comunidad, y consideramos esencial para contribuir con el derecho a la salud de toda la población, de esta manera seguiremos buscando que la personas cuenten con conocimientos en radioprotección para la toma de decisiones sobre su salud.

Proyecto de extensión: La radiación sale a la comunidad parte III.

Autores: Dominguez Guidi, Ramiro; Tomas, Paula; Gulayin, Guillermo; Segatto, Rosana; Fernandez Janyar, Marisa; Morgante, Agustina; Castelli, Patricia; Ondarcuhu, Mariangeles; Villalba Poletti, Luis; Pirolla, Omar; Lamas, Jorgelina.

YO EXTENSIÓN